

**BAREMO PROPIO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR CONTRATADO
del Departamento de Biología Ambiental y Salud Pública**

Área de MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

1.- AYUDANTE

I.- Formación académica en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Licenciatura

Expediente académico

Nota media del expediente x 0.5 de la titulación principal del candidato en caso de poseer varias.

Otras titulaciones universitarias

Por cada titulación universitaria superior: 0.5 puntos.

Por cada titulación universitaria de grado medio: 0.3 puntos

Doctorado

Programa de doctorado

Créditos docentes : Nota media del expediente x 0.5

DEA/Suficiencia Investigadora.

1,5 puntos

Tesis Doctoral.

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE = 1.75 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE por unanimidad = 2 puntos (o calificaciones equivalentes).

Otras Tesis Doctorales

0.75 puntos por cada una.

Premios y Distinciones Académicas

Premios extraordinarios de doctorado: 0.6 puntos.

Premios extraordinarios de estudios fin de carrera: 0.4 puntos.

Formación académica complementaria

Formación de pregrado y posgrado mediante Becas de Colaboración en Departamentos

Becas Erasmus, Intercampus, Séneca

Becas de Colaboración en Departamentos: 0,4 puntos por año.

Becas Erasmus, Intercampus: 0,2 puntos por semestre.

Programa Becas Séneca: 0,2 puntos por semestre.

Master o Curso de Experto

0,3 puntos por cada 100 horas

II.- Formación y Actividad Docente en la/s materia/s del perfil de la plaza (máximo 4 puntos)

Experiencia docente

Actividad docente desarrollada en la Universidad o Institución de Enseñanza Superior

La dedicación a TC por año académico será valorada con 0.5 puntos, mientras que la dedicación a TP, hasta 0.4 punto por año (la puntuación será proporcional a la dedicación)

Becarios de investigación (FPI/FPD o similares)

1 punto por año en el que justifiquen suficientemente que han impartido clases en la Universidad

Dirección de trabajos de investigación (Tercer ciclo) defendidos y aprobados

0,1 por cada uno

Dirección de proyectos fin de carrera

0,1 por cada uno

Otra actividad docente (contrataciones excepcionales,...)

Hasta 0.5 puntos más

Formación Docente

Cursos de especialización y formación docente (CAP o similares)

CAP: 0.5 puntos

Otros: hasta 0,5 puntos más

Becas y ayudas de convocatoria pública de formación o apoyo a la docencia

Hasta 0,5 puntos más

Otros méritos

Hasta 1 punto más

III.- Actividad Investigadora en el campo la/s materia/s del perfil de la plaza . (máximo 4 puntos)

Trabajo de Investigación (estudios de tercer ciclo) o similar

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos

Publicaciones científicas (número de publicaciones y calidad)

Se utilizarán los tres grupos de clasificación de impacto a partir de la clasificación del Journal Citation Report (JCR), que incluye los propios del Science Citation Index (SCI) y del Social Science Citation Index (SSCI), u otros elaborados por las correspondientes agencias nacional y autonómica andaluza de evaluación de calidad de la actividad investigadora y otros organismos.. Para el grupo A la valoración será 0,5 puntos; para el grupo B, 0,3; para el grupo C, 0,2 punto; en su caso, para el grupo D, 0,1 puntos; para los artículos en revistas no indexadas con ISSN, 0,05 puntos

Proyectos y/o grupos de investigación (como IP o como investigador)

La puntuación aplicable será proporcional a la dedicación del candidato al proyecto de investigación. Como IP: 0.2 puntos/año/dedicación total. Como investigador: 0.1 puntos/año/dedicación total

Estancia en Centros de Investigación o Universidades españoles y/o extranjeros

Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros: 0,15 por mes.

Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

Contratos y/o becas de investigación

Beca del Ministerio o de la Junta de Andalucía: 0,4 puntos por año.

Beca de Planes Propios de Investigación 0,2 punto por año.

Ser o haber sido becario posdoctoral en convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia o de Comunidad Autónoma: 0,4 puntos por año.

Contratos/becas de investigación derivados de proyectos europeos, nacionales o autonómicos de convocatoria pública: 0,2 puntos por año.

Participación activa en congresos

0,1 puntos por actividad

Otros méritos

Hasta 1 punto más

IV.-Experiencia Profesional en la/s materia/s del perfil de la plaza . (máximo 4 puntos)

La experiencia profesional fuera de la universidad relacionada con el Área de Conocimiento durante los 10 últimos años

Desempeño de la actividad profesional

0.2 puntos/año a tiempo completo

Los informes técnicos y jurídicos

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Los contratos acreditados al amparo del art. 68/83 L.O.U.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

El desempeño de puestos de gestión y dirección en los ámbitos público y privado no universitarios

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Otros méritos

Hasta 2 puntos más

V.-Otros Méritos: (máximo 4 puntos)

Se considerarán especialmente aquellos méritos relacionados con la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento que más influyan en la calidad de la docencia y la investigación

Tareas de Gestión académica y/o de la investigación

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Patentes en la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Otros méritos a considerar por el área de conocimiento con relación a la/s materia/s del perfil de la plaza.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 3 puntos

3.- PROFESOR COLABORADOR

I.- Formación académica en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Licenciatura

Expediente académico

Nota media del expediente x 0.5 de la titulación principal del candidato en caso de poseer varias.

Otras titulaciones universitarias

Por cada titulación universitaria superior: 0.5 puntos.

Por cada titulación universitaria de grado medio: 0.3 puntos

Doctorado

Programa de doctorado

Créditos docentes : Nota media del expediente x 0.5

DEA/Suficiencia Investigadora.

1,5 puntos

Tesis Doctoral.

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE = 1.75 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE por unanimidad = 2 puntos (o calificaciones equivalentes).

Otras Tesis Doctorales

0.75 puntos por cada una.

Premios y Distinciones Académicas

Premios extraordinarios de doctorado: 0.6 puntos.

Premios extraordinarios de estudios fin de carrera: 0.4 puntos.

Formación académica complementaria

Formación de pregrado y posgrado mediante Becas de Colaboración en Departamentos

Becas Erasmus, Intercampus, Séneca

Becas de Colaboración en Departamentos: 0,4 puntos por año.

Becas Erasmus, Intercampus: 0,2 puntos por semestre.

Programa Becas Séneca: 0,2 puntos por semestre.

Master o Curso de Experto

0,3 puntos por cada 100 horas

II.- Formación y Actividad Docente en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Experiencia docente

Actividad docente desarrollada en la Universidad o Institución de Enseñanza Superior

La dedicación a TC por año académico será valorada con 0.5 puntos, mientras que la dedicación a TP, hasta 0.4 punto por año (la puntuación será proporcional a la dedicación).

Becarios de investigación (FPI/FPD o similares)

1 punto por año en el que justifiquen suficientemente que han impartido clases en la Universidad

Dirección de trabajos de investigación (Tercer ciclo) defendidos y aprobados

0,1 por cada uno

Dirección de proyectos fin de carrera

0,1 por cada uno

Otra actividad docente (contrataciones excepcionales,...)

Hasta 0.5 puntos más

Formación Docente

Cursos de especialización y formación docente (CAP o similares)

CAP: 0.5 puntos

Otros: hasta 0,5 puntos más

Becas y ayudas de convocatoria pública de formación o apoyo a la docencia

Hasta 0,5 puntos más

Otros méritos

Hasta 1 punto más

III.- Actividad Investigadora el campo de la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Trabajo de Investigación (estudios de tercer ciclo) o similar

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos

Publicaciones científicas (número de publicaciones y calidad)

Se utilizarán los tres grupos de clasificación de impacto a partir de la clasificación del Journal Citation Report (JCR), que incluye los propios del Science Citation Index (SCI) y del Social Science Citation Index (SSCI), u otros elaborados por las correspondientes agencias nacional y autonómica andaluza de evaluación de calidad de la actividad investigadora y otros organismos.. Para el grupo A la valoración será 0,5 puntos; para el grupo B, 0,3; para el grupo C, 0,2 punto; en su caso, para el grupo D, 0,1 puntos; para los artículos en revistas no indexadas con ISSN, 0,05 puntos

Proyectos y/o grupos de investigación (como IP o como investigador)

La puntuación aplicable será proporcional a la dedicación del candidato al proyecto de investigación. Como IP: 0.2 puntos/año/dedicación total. Como investigador: 0.1 puntos/año/dedicación total

Estancia en Centros de Investigación o Universidades españoles y/o extranjeros

Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros: 0,15 por mes.

Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

Contratos y/o becas de investigación

Beca del Ministerio o de la Junta de Andalucía: 0,4 puntos por año.

Beca de Planes Propios de Investigación 0,2 punto por año.

Ser o haber sido becario posdoctoral en convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia o de Comunidad Autónoma: 0,4 puntos por año.

Contratos/becas de investigación derivados de proyectos europeos, nacionales o autonómicos de convocatoria pública: 0,2 puntos por año.

Participación activa en congresos

0,1 puntos por actividad

Otros méritos

Hasta 1 punto más

IV.-Experiencia Profesional en la/s materia/s del perfil de la plaza y área/o de conocimiento: (máximo 4 puntos)

La experiencia profesional fuera de la universidad relacionada con el Área de Conocimiento durante los 10 últimos años

Desempeño de la actividad profesional

0.2 puntos/año a tiempo completo

Los informes técnicos y jurídicos

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Los contratos acreditados al amparo del art. 68/83 L.O.U.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

El desempeño de puestos de gestión y dirección en los ámbitos público y privado no universitarios

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Otros méritos

Hasta 2 puntos más

V.-Otros Méritos: (máximo 4 puntos)

Se considerarán especialmente aquellos méritos relacionados con la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento que más influyan en la calidad de la docencia y la investigación

Tareas de Gestión académica y/o de la investigación

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Patentes en la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Otros méritos a considerar por el área de conocimiento con relación a la/s materia/s del perfil de la plaza.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 3 puntos

4.- PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

I.- Formación académica en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Licenciatura

Expediente académico

Nota media del expediente x 0.5 de la titulación principal del candidato en caso de poseer varias.

Otras titulaciones universitarias

Por cada titulación universitaria superior: 0.5 puntos.

Por cada titulación universitaria de grado medio: 0.3 puntos

Doctorado

Programa de doctorado

Créditos docentes : Nota media del expediente x 0.5

Tesis Doctoral.

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE = 1.75 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE por unanimidad = 2 puntos (o calificaciones equivalentes).

Otras Tesis Doctorales

0.75 puntos por cada una.

Premios y Distinciones Académicas

Premios extraordinarios de doctorado: 0.6 puntos.

Premios extraordinarios de estudios fin de carrera: 0.4 puntos.

Formación académica complementaria

Formación de pregrado y posgrado mediante Becas de Colaboración en Departamentos

Becas Erasmus, Intercampus, Séneca

Becas de Colaboración en Departamentos: 0,4 puntos por año.

Becas Erasmus, Intercampus: 0,2 puntos por semestre.

Programa Becas Séneca: 0,2 puntos por semestre.

Master o Curso de Experto

0,3 puntos por cada 100 horas

II.- Formación y Actividad Docente en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Experiencia docente

Actividad docente desarrollada en la Universidad o Institución de Enseñanza Superior

La dedicación a TC por año académico será valorada con 0.5 puntos, mientras que la dedicación a TP, hasta 0.4 punto por año (la puntuación será proporcional a la dedicación).

Becarios de investigación (FPI/FPD o similares)

1 punto por año en el que justifiquen suficientemente que han impartido clases en la Universidad

Dirección de trabajos de investigación (Tercer ciclo) defendidos y aprobados

0,1 por cada uno

Dirección de proyectos fin de carrera

0,1 por cada uno

Otra actividad docente (contrataciones excepcionales,...)

Hasta 0.5 puntos más

Formación Docente

Cursos de especialización y formación docente (CAP o similares)

CAP: 0.5 puntos

Otros: hasta 0,5 puntos más

Becas y ayudas de convocatoria pública de formación o apoyo a la docencia

Hasta 0,5 puntos más

Otros méritos

Hasta 1 punto más

III.- Actividad Investigadora en el campo de la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Trabajo de Investigación (estudios de tercer ciclo) o similar

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos

Publicaciones científicas (número de publicaciones y calidad)

Se utilizarán los tres grupos de clasificación de impacto a partir de la clasificación del Journal Citation Report (JCR), que incluye los propios del Science Citation Index (SCI) y del Social Science Citation Index (SSCI), u otros elaborados por las correspondientes agencias nacional y autonómica andaluza de evaluación de calidad de la actividad investigadora y otros organismos.. Para el grupo A la valoración será 0,5 puntos; para el grupo B, 0,3; para el grupo C, 0,2 punto; en su caso, para el grupo D, 0,1 puntos; para los artículos en revistas no indexadas con ISSN, 0,05 puntos

Proyectos y/o grupos de investigación (como IP o como investigador)

La puntuación aplicable será proporcional a la dedicación del candidato al proyecto de investigación. Como IP: 0.2 puntos/año/dedicación total. Como investigador: 0.1 puntos/año/dedicación total

Estancia en Centros de Investigación o Universidades españoles y/o extranjeros

Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros: 0,15 por mes.

Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

Contratos y/o becas de investigación

Beca del Ministerio o de la Junta de Andalucía: 0,4 puntos por año.

Beca de Planes Propios de Investigación 0,2 punto por año.

Ser o haber sido becario posdoctoral en convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia o de Comunidad Autónoma: 0,4 puntos por año.

Contratos/becas de investigación derivados de proyectos europeos, nacionales o autonómicos de convocatoria pública: 0,2 puntos por año.

Participación activa en congresos

0,1 puntos por actividad

Otros méritos

Hasta 1 punto más

IV.-Experiencia Profesional en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

La experiencia profesional fuera de la universidad relacionada con el Área de Conocimiento durante los 10 últimos años

Desempeño de la actividad profesional

0.2 puntos/año a tiempo completo

Los informes técnicos y jurídicos

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Los contratos acreditados al amparo del art. 68/83 L.O.U.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

El desempeño de puestos de gestión y dirección en los ámbitos público y privado no universitarios

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Otros méritos

Hasta 2 puntos más

V.-Otros Méritos: (máximo 4 puntos)

Se considerarán especialmente aquellos méritos relacionados con la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento que más influyan en la calidad de la docencia y la investigación

Tareas de Gestión académica y/o de la investigación

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Patentes en la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Otros méritos a considerar por el área de conocimiento con relación a la/s materia/s del perfil de la plaza.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 3 puntos

5.- PROFESOR ASOCIADO

I.- Formación académica en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Licenciatura

Expediente académico

Nota media del expediente x 0.5 de la titulación principal del candidato en caso de poseer varias.

Otras titulaciones universitarias

Por cada titulación universitaria superior: 0.5 puntos.

Por cada titulación universitaria de grado medio: 0.3 puntos

Doctorado

Programa de doctorado

Créditos docente : Nota media del expediente x 0.5

DEA/Suficiencia Investigadora.

1,5 puntos

Tesis Doctoral.

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE = 1.75 puntos; Sobresaliente CUM LAUDE por unanimidad = 2 puntos (o calificaciones equivalentes).

Otras Tesis Doctorales

0.75 puntos por cada una.

Premios y Distinciones Académicas

Premios extraordinarios de doctorado: 0.6 puntos.

Premios extraordinarios de estudios fin de carrera: 0.4 puntos.

Formación académica complementaria

Formación de pregrado y posgrado mediante Becas de Colaboración en Departamentos

Becas Erasmus, Intercampus, Séneca

Becas de Colaboración en Departamentos: 0,4 puntos por año.

Becas Erasmus, Intercampus: 0,2 puntos por semestre.

Programa Becas Séneca: 0,2 puntos por semestre.

Master o Curso de Experto

0,3 puntos por cada 100 horas

II.- Formación y Actividad Docente en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Experiencia docente

Actividad docente desarrollada en la Universidad o Institución de Enseñanza Superior

La dedicación a TC por año académico será valorada con 0.5 puntos, mientras que la dedicación a TP, hasta 0.4 punto por año (la puntuación será proporcional a la dedicación).

Becarios de investigación (FPI/FPD o similares)

1 punto por año en el que justifiquen suficientemente que han impartido clases en la Universidad

Dirección de trabajos de investigación (Tercer ciclo) defendidos y aprobados

0,1 por cada uno

Dirección de proyectos fin de carrera

0,1 por cada uno

Otra actividad docente (contrataciones excepcionales,...)

Hasta 0.5 puntos más

Formación Docente

Cursos de especialización y formación docente (CAP o similares)

CAP: 0.5 puntos

Otros: hasta 0,5 puntos más

Becas y ayudas de convocatoria pública de formación o apoyo a la docencia

Hasta 0,5 puntos más

Otros méritos

Hasta 1 punto más

III.- Actividad Investigadora en el campo de la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

Trabajo de Investigación (estudios de tercer ciclo) o similar

Aprobado = 0.5 puntos; Notable = 1 puntos; Sobresaliente = 1.5 puntos

Publicaciones científicas (número de publicaciones y calidad)

Se utilizarán los tres grupos de clasificación de impacto a partir de la clasificación del Journal Citation Report (JCR), que incluye los propios del Science Citation Index (SCI) y del Social Science Citation Index (SSCI), u otros elaborados por las correspondientes agencias nacional y autonómica andaluza de evaluación de calidad de la actividad investigadora y otros organismos.. Para el grupo A la valoración será 0,5 puntos; para el grupo B, 0,3; para el grupo C, 0,2 punto; en su caso, para el grupo D, 0,1 puntos; para los artículos en revistas no indexadas con ISSN, 0,05 puntos

Proyectos y/o grupos de investigación (como IP o como investigador)

La puntuación aplicable será proporcional a la dedicación del candidato al proyecto de investigación.

Como IP: 0.2 puntos/año/dedicación total. Como investigador: 0.1 puntos/año/dedicación total

Estancia en Centros de Investigación o Universidades españoles y/o extranjeros

Centros de Investigación o Universidades en países extranjeros: 0,15 por mes.

Centros de Investigación o Universidades españolas: 0,1 por mes.

Contratos y/o becas de investigación

Beca del Ministerio o de la Junta de Andalucía: 0,4 puntos por año.

Beca de Planes Propios de Investigación 0,2 punto por año.

Ser o haber sido becario posdoctoral en convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia o de Comunidad Autónoma: 0,4 puntos por año.

Contratos/becas de investigación derivados de proyectos europeos, nacionales o autonómicos de convocatoria pública: 0,2 puntos por año.

Participación activa en congresos

0,1 puntos por actividad

Otros méritos

Hasta 1 punto más

IV.-Experiencia Profesional en la/s materia/s del perfil de la plaza. (máximo 4 puntos)

La experiencia profesional fuera de la universidad relacionada con el Área de Conocimiento durante los 10 últimos años

Desempeño de la actividad profesional

0.2 puntos/año a tiempo completo

Los informes técnicos y jurídicos

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Los contratos acreditados al amparo del art. 68/83 L.O.U.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

El desempeño de puestos de gestión y dirección en los ámbitos público y privado no universitarios

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 2 puntos

Otros méritos

Hasta 2 puntos más

V.-Otros Méritos: (máximo 4 puntos)

Se considerarán especialmente aquellos méritos relacionados con la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento que más influyan en la calidad de la docencia y la investigación

Tareas de Gestión académica y/o de la investigación

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Patentes en la/s materia/s del perfil de la plaza y área de conocimiento

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 1 punto

Otros méritos a considerar por el área de conocimiento con relación a la/s materia/s del perfil de la plaza.

Se evaluarán en conjunto hasta un máximo de 3 puntos



DPTO. BIOLOGÍA AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA

TABLA DE AFINIDADES MEDICINA PREVENTIVA

Los coeficientes de afinidad se aplicarán a cada uno de los apartados del baremo de contratación establecido por la UHU (Anexo I del Reglamento de la Universidad de Huelva para la selección de personal docente e investigador contratado (Aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2004)).

I.- Formación Académica

Afinidad 100%: Titulación en Medicina

Afinidad 50%: Otras Titulaciones de Ciencias de la Salud

Afinidad 25%: Titulaciones Técnicas y de Ciencias Experimentales.

Afinidad 0%: Resto de titulaciones

II.- Formación y Actividad Docente

Afinidad 100%: Actividad docente en el campo del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública y de la/s materia/s del perfil de la plaza

Afinidad 50%:

Afinidad 25%: Actividad docente en materia/s relacionadas con el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública

Afinidad 0%: Los méritos alegados por el candidato no están relacionados con la/s materia/s del perfil de la plaza ni con el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

III.- Actividad Investigadora

Afinidad 100%: Actividad Investigadora en el campo del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública y de la/s materia/s del perfil de la plaza

Afinidad 50%:

Afinidad 25%: Actividad Investigadora en el campo del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública

Afinidad 0%: Los méritos alegados por el candidato no están relacionados con la/s materia/s del perfil de la plaza ni con el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

IV.-Experiencia Profesional

Afinidad 100%: Actividad profesional relacionada con la/s materia/s del perfil de la plaza

Afinidad 50%:

Afinidad 25%: Actividad profesional relacionada con el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública

Afinidad 0%: Los méritos alegados por el candidato no están relacionados con la/s materia/s del perfil de la plaza ni con el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.